

REPOSICION PROCESO 2021-00007 JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL

marlon garcia <marlongarciaabogado@gmail.com>

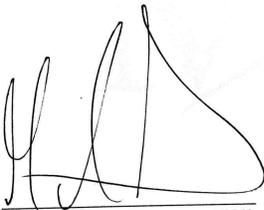
Mié 12/10/2022 16:12

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR MEMORIAL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

AGRADEZCO SU ATENCION PRESTADA

--



MARLON EDUARDO GARCIA LEON
C.C. 1.097.394.302 de Calarcá, Quindío
T. P. 261.062 del C. S. J.

Señor:

JUZGADO 08 CIVIL DEL CIRCUITO

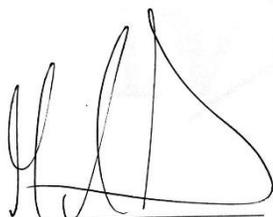
La ciudad

REF: **ACLARACION DE TERMINACION DEL PROCESO**
PROCESO: **2021-00007**

MARLON EDUARDO GARCIA LEON, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Armenia, Q, e identificado cédula de ciudadanía N° 1.097.394.302, y portador de la tarjeta profesional No 261.062 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial del demandante me permito, presentar recurso de reposición en cuanto al auto que declara el desistimiento tácito, lo anterior teniendo en cuenta que el abogado LUIS FELIPE RENGIFO, envió sustitución del poder y se solicitó que se me enviara el link de la carpeta virtual, sin que a la fecha se hubiese enviado, por lo cual pido que se reponga su decisión y se me envíe el link con el fin de cumplir las cargas procesales y darle continuidad al proceso

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,



MARLON EDUARDO GARCIA LEON
C.C. 1.097.394.302 de Calarcá, Quindío
T. P. 261.062 del C. S. J.